ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	INFORME DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	CÓDIGO	
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 29 de Diciembre de 2017 DIRECCIÓN: Vda Fonqueta Finca Villa Laura.

ESAL: ASOCADEVI

1. CONDICIONES DE CAPACIDAD TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

Cumplimiento de los requisitos legales exigidos por las normas vigentes, con respecto a su existencia y representación legal. de acuerdo con su naturaleza jurídica y que cuente con un sistema contable para generar estados financieros según las normas contables vigentes.

ITEM	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Cuenta con Certificado de Existencia y Representación Legal o el que haga sus veces				
2	Cuenta con Sistema contable para generar estados financieros según las normas contables vigentes				

La verificación de esta condición se realizó en las instalaciones, mediante observación directa por parte del Grupo Verificadores de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes confrontaron lo observado en cada uno de los servicios ofrecidos por la entidad sin ánimo de lucro con las condiciones básicas de estructura y de procesos respectivos:

2. SERVICIOS OFERTADOS POR LA ESAL

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	USUARIOS A ATENDER	TIEMPO EN MESES
1	AUNAR ESFUERZOS PARA ATENDER A POBLACION EN CONDICION DE DISCPACIDAD DEL MUNICPIO DE CHIA A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA: Talleres de capacitación a los padres de familia de los usuarios en condición de discapacidad y población vulnerable y necesidades educativas especiales, detección, evaluación y apoyo mediante acompañamiento y orientación terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación)	150	2
2		ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MODERADA : Apoyo psicosocial, formación en actividades	140	2

		productivas, realización de actividades recreativas, culturales y deportivas, fortalecimiento nutricional, cuidados básicos, terapias alternativas, transporte de La población objeto del convenio cuando se requiera		
3		**ATENCIÓN DOMICILIARIA: apoyo psicosocial y fortalecimiento nutricional.**	160	2
4		**INGRESOS PROPIOS PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: formación en actividades ocupacionales, apoyo técnico y profesional a fin de promover la creación y fortalecimiento de unidades productivas**	40	2
5		**DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL: actividades de capacitación y formación para el trabajo.**	45	2

3. INFRAESTRUCTURA

Las condiciones generales del estándar de infraestructura es defender y dar seguridad al usuario, al garantizar el cumplimiento de unas condiciones esenciales para el funcionamiento del prestador de servicio de salud en el país. Sabemos que la condición de infraestructura tiene relación directa con la seguridad de los usuarios, entendiendo por ello que su ausencia, generan riesgo que atentan contra su vida y su salud.

ITEM	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos	X			
2	Tiene un área para el uso técnico de los elementos de aseo.	X			
3	El ambiente de los baños permite el fácil desplazamiento de las personas en condición de Discapacidad, las puertas de los baños tienen un ancho que permite el fácil acceso de usuarios en sillas de ruedas y cuentan con un sistema que permite ser abiertas rápidamente y desde afuera. Los baños cuentan con los pasamanos necesarios para que los residentes puedan sujetarse al hacer uso del sanitario o el lavamanos, de acuerdo con su limitación.		X		Se deben habilitar baños por que el Centro no cuenta con la cantidad suficiente.
10	Cuenta con los insumos necesarios para la limpieza y aseo de baños y zonas sociales	X			

11	Tiene procesos documentados en relación con la limpieza y aseo diario de baños y zonas sociales		X		La entidad no cuenta con los procesos.
12	Cuenta con planes para emergencias, desastres, seguridad e incendios		X		La entidad no cuenta con planes.
15	Tiene procedimientos preventivos de lesiones que puedan sufrir los usuarios en la institución, previa identificación de riesgos	X			
18	Si cuenta con servicio de alimentación propio o contratado debe garantizar la calidad de los procesos. La institución tiene y aplica un manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los usuarios de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menús.	X			La entidad cuenta con servicio de Alimentación contratado.
19	Si cuenta con cocina, existe un área para el almacenamiento de alimentos, a la cual se realiza control de roedores e insectos			X	
21	Si ofrece el servicio de transporte hacia y desde la institución, cuenta con los mecanismos de seguridad respectivos	X			
27	Tiene procesos documentados en relación con la remisión de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia. Tiene identificados los mecanismos y lugares de remisión que debe atender para cada usuario de acuerdo con su afiliación a la seguridad social.	X			

4. TALENTO HUMANO

Cuenta con el personal profesional, técnico, asistencial y de apoyo de acuerdo a la propuesta presentada.

ITEM	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Acciones de apoyo terapéutico, se cuenta con profesional en Fonoaudiología.	X			
2	Acciones de apoyo terapéutico, se cuenta con profesional en Educación.	X			
3	Acciones de apoyo terapéutico, se cuenta con profesional en Psicología.	X			
4	Acciones de apoyo terapéutico, se cuenta con profesional en Fisioterapia.	X			
5	Acciones de apoyo terapéutico, se cuenta con profesional en Terapia Ocupacional.	X			
6	Se cuenta con orientación Psicosocial Profesional en Psicología.	X			
7	Se cuenta con orientación Psicosocial Profesional en Trabajo Social.	X			
8	Se cuenta con orientación Psicosocial Profesional en Fonoaudiología.	X			
9	Se cuenta con orientación Psicosocial Profesional en fisioterapia.	X			
10	Se cuenta con orientación Psicosocial Profesional en Terapia Ocupacional.	X			
11	Se cuenta con orientación Psicosocial Profesional en enfermería.	X			

12	Se cuenta con actividades de acompañamiento, Higiene, cuidados básicos Auxiliar de enfermería	X			
13	Se cuenta con actividades de acompañamiento, Higiene, cuidados básicos Auxiliar de enfermería	X			
	Se cuenta con actividades de acompañamiento, Higiene, cuidados básicos Auxiliar de enfermería	X			
	Se cuenta con actividades de acompañamiento, Higiene, cuidados básicos Auxiliar de enfermería	X			
	Se cuenta con actividad física para los usuarios de la modalidad moderada Técnico en Actividad Física	X			
14	Se cuenta con Actividades de apoyo en la evaluación del nivel pedagógico de los usuarios asistentes y de estrategia para la inclusión escolar de los usuarios. Técnico en preescolar	X			
15	Se cuenta con talleres formativos en las áreas de música. Tallerista Bachiller con experiencia.	X			
16	Se cuenta con talleres formativos en las áreas de Teatro. Tallerista Bachiller con experiencia.	X			
17	Se cuenta con talleres formativos en las áreas de Danza. Tallerista Bachiller con experiencia.	X			
18	Se cuenta con talleres formativos en las áreas de Taekwondo. Tallerista Bachiller con experiencia.	X			
19	Se cuenta con talleres formativos en las áreas de Manualidades. Tallerista Bachiller con experiencia.	X			
20	Se cuenta con talleres formativos en las áreas de Dulcería y Postre. Tallerista Bachiller con experiencia.	X			
21	Se cuenta con una persona de apoyo en todas las actividades que se realizan en las diferentes modalidades de atención. Bachiller	X			

5. DOTACIÓN

ITEM	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Los equipos y mobiliario son suficientes para el número de Personas en condición de discapacidad y sus condiciones y mantenimiento son adecuados.	X			

6. MATERIALES

ITEM		CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1		Los materiales para talleres productivos, son suficientes para el número de Personas en condición de Discapacidad atendidos.	X			

2		Los elementos para las actividades de apoyo psicosocial son suficientes	X			

7. REQUISITOS PARA LOS CUIDADOS A LA PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN SU DOMICILIO.

ITEM	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Se realiza evaluación integral de necesidades de acuerdo con el concepto de bienestar de la persona en condición de Discapacidad.	X			Las evaluaciones deben reposar en las carpetas.
2	Existen procedimientos para estimular, involucrar, informar y capacitar a la familia en lo relacionado con los cuidados básicos, acompañamiento, recreación, socialización y supervisión.	X			
3	Tiene los procesos documentados en relación con las actividades diarias de los usuarios como, arreglo personal, alimentación, cuidados de heridas.	X			
4	Cuenta con procedimientos documentados para estimular y fortalecer hábitos de vida saludable para la persona mayor como por ejemplo:				
	✓ Realización de ejercicio físico en forma regular	X			Plan de trabajo Fisioterapia.
	✓ Combatir la obesidad		X		
	✓ Uso de calzado adecuado			X	
	✓ Evita situaciones de estrés			X	
	✓ Tomar medidas que prevengan las malas posturas	X			
	✓ Cuidados de los pies	X			
	✓ Uso de cremas hidratantes			X	
	✓ No exposiciones prolongadas al sol			X	
	✓ Estimular el consumo de alimentos frescos en lugar de los que contienen conservantes y preservativos	X			Se realiza charla de prevención desde el área de enfermería
	✓ Participar en las actividades lúdicas o culturales	X			
	✓ Expresar su sexualidad			X	

	✓ Estimular la capacidad de expresar sentimientos			X	
	✓ Estimular la aceptación de las limitaciones y mejoramiento de autoimagen	X			Desde trabajo Social.
8	Cuenta con los procedimientos documentados para la identificación de los casos que requieren la intervención o valoración médica.	X			
9	Tiene procesos documentados en relación con la remisión de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia.	X			
10	Tiene descritos los procedimientos y cuenta con los equipos de comunicación para dar respuesta efectiva y oportuna cuando un usuario lo solicite.	X			
11	Se ha realizado evaluación de la persona en condición de discapacidad con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes criterios de posibilidad de manejo domiciliario: la o las patologías se han identificado claramente, la persona con discapacidad está clínicamente estable, no existe riesgo de complicaciones, las terapias pueden administrarse en el domicilio, existe total apoyo por parte de la familia, se identifican quienes son los familiares cuidadores en el hogar, no existen condiciones ambientales que obstaculicen el tratamiento del usuario y se cuenta con un consentimiento informado firmado por la persona mayor o por sus familiares si este no tiene capacidad para decidir.	X			Valoración desde trabajo Social

8. COBERTURA

ITEM	DESCRIPCION	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS ATENDIDOS
1	• Atención a personas con Discapacidad transitoria	150	150
2	*Atención a personas con Discapacidad severa y moderada	140	140
3	• Atención Domiciliaria	160	160
4	*Desarrollo de Iniciativas de generación de ingresos propios para las familias de personas con Discapacidad	40	40
5	*Desarrollo de planes y programas de inclusión laboral.	45	45

REALIZÓ LA VISITA:
María Ximena Galvis Ramos
CARGO: Supervisora Convenio

ATENDIÓ LA VISITA:
Ramiro Patacon
Ramiro Patacon Pinedo
CARGO. Coordinador Asocadevi.